

CONTRATO DE ALQUILER ENTRE AEROCLUB NIMBUS Y EL PILOTO

Nomb	e y apellidos:		
Direcc	ión:		
Localidad:		Código postal:	País:
N° teléfono:		Email:	
Club d	e origen:	N	№ de licencia:
Fecha de expedición:		Fecha de caducidad:	
Horas de vuelo en planeador:		Horas de montaña:	
1.	El propósito de este contrato	es el alquiler de la aerona	ve tipo
	Matrícula desde	el día hasta	el día ambos incluidos.
2.	Antes de tomar posesión del material alquilado, se le podrá exigir un vuelo de chequeo con un instructor del Aeroclub Nimbus con el fin de conocer la zona y valorar si el piloto es apto o no para volar solo con el material de Nimbus.		
3.	El piloto deberá estar presente obligatoriamente en el briefing diario para poder volar, con el fin de conocer las condiciones meteorológicas del día.		
4.	Se hará una revisión conjunta por ambas partes a la entrega y a la devolución de la aeronave con el fin de determinar si ésta ha sufrido algún daño.		
5.	En el caso de que la aeronave hubiera sufrido algún daño, el cliente se compromete a pagar la reparación hasta un coste máximo de 1.000 €. Para asegurar el pago de los daños, el cliente deberá facilitar los datos de su tarjeta de crédito:		
	N° tarjeta:		Caducidad:
	N° control:		
6.	El cliente certifica que tiene una experiencia mínima de 500 horas de vuelo como piloto al mando.		
7.	El piloto declara que los datos proporcionados en este contrato son ciertos. Declaraciones falsas, podrían anular la cobertura del seguro y el cliente debería hacerse cargo del pago íntegro de los gastos ocasionados por un posible accidente.		
En San	ta Cilia a		
Por Aeroclub Nimbus		El Client	e